



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

No. de Revisión

0723/4/17-21

**DRA. ROSA DEL CARMEN LIZÁRRAGA BERNAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE MAZATLÁN**  
**PRESENTE. -**

Hemos auditado la información del control interno de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2021.

**Responsabilidad de la Unidad Académica (UA)**

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

**Responsabilidad del auditor.**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los controles internos implementado por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas (UA), asegurando mayor confiabilidad al cumplimiento de Leyes, Reglamentos, Normas y Políticas que sean aplicables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

Opinión

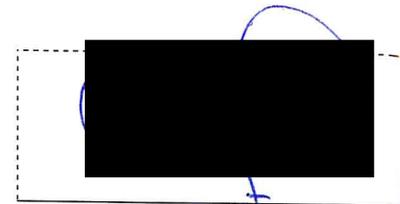
En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el Control Interno establecido por la Unidad Académica a la fecha, ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes para el desarrollo de sus operaciones.

**ATENTAMENTE**  
**"SURSUM VERSUS"**

Culiacán, Sinaloa a 26 de mayo de 2021



**DRA. MARIFELI [REDACTED] NO CORRALES**  
**DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA**



**FIRMA DE RECIBIDO**



Universidad Autónoma  
De Sinaloa  
**DIRECCIÓN DE AUDITORIA  
INTERNA**

C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor 75



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p><b>Resultado No. 1, Sin Observación.</b></p> <p>El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizar los depósitos a través de las hojas de pago a la cuenta bancaria reguladora. asimismo, para el control de los gastos utiliza el módulo de comprobación de gastos de la Dirección de Auditoría Interna.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 85.
2	Acta de entrega Recepción	<p><b>Resultado No. 2, Sin Observación</b></p> <p>La Unidad Académica proporcionó evidencia mediante copia de Acta Circunstanciada con fecha del 6 de enero de 2020 del cumplimiento del proceso de Entrega-Recepción entre el director saliente y la actual administración.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.
3	Planeación y Presupuestación	<p><b>Resultado No. 3, Sin Observación</b></p> <p>La UA presentó su plan estratégico, así como el Plan Operativo Anual 2021 y su cumplimiento trimestral.</p>	Reglamento de Planeación, Capítulo III Órganos de Planeación Universitaria, Artículo 25 Fracción F.
4	Organigrama y de Manual Funciones	<p><b>Resultado No. 4, Sin Observación</b></p> <p>Con base a la información proporcionada por la UA, se constató de la existencia de un Organigrama en el que delimita cada una de las áreas que la componen, así como un manual de funciones donde se especifican las actividades y responsabilidades de cada una de las áreas.</p>	Reglamento de Planeación, Capítulo II; Naturaleza de la Planeación Institucional, Artículo 8, Fracción II.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO													
5	Supervisión	<p><b>Resultado No.5, Sin Observación</b></p> <p>Con base a entrevista de directivo y evidencia proporcionada, se observó que la supervisión de los trabajadores para la ejecución adecuada de sus funciones y responsabilidad se realiza mediante un control de asistencia del personal.</p>														
6	Capacitación	<p><b>Resultado No.6, Sin Observación</b></p> <p>La UA cuenta con un programa de capacitación y actualización para el personal académico, asimismo se encuentra establecido en su Plan Operativo Anual.</p>														
7	Activo Fijo	<p><b>Resultado No.7, Sin Observación</b></p> <p>Con base a entrevista de directivo se observó que la UA lleva a cabo el uso de la plataforma digital de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios para el control de los mismos. Por el momento no cuenta con resguardos derivado a la pandemia de COVID-19.</p>	Reglamento del Patrimonio Universitario, Título Primero Disposiciones Generales Artículo 4, 5 y 6.													
8	Cuenta Bancaria Interna	<p><b>Resultado No. 8, Sin Observación</b></p> <p>La UA proporcionó evidencia mediante contrato de apertura de la cuenta bancaria interna, necesaria para el control del depósito de las Partidas a Comprobar otorgadas por la Secretaria de Administración y Finanzas (SAF) de nuestra institución.</p>														
9	Ambiente de Control	<p><b>Resultado No. 9, Sin Observación</b></p> <p>Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes del control interno se ubica en un nivel alto.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Factor</th> <th style="width: 40%;">Indicador</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7" style="vertical-align: top;">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td rowspan="7" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> </tr> <tr> <td>-Comunicación</td> </tr> <tr> <td>-Manejo del Recurso</td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal	-Comunicación	-Manejo del Recurso	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 80.
Factor	Indicador	Valor														
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto														
	-Procedimientos escritos															
	-Especificación de metas															
	-Responsabilidad y Autoridad															
	-Recursos Humanos															
	-Evaluación Periódica al Personal															
	-Comunicación															
-Manejo del Recurso																



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
10	Ingresos	<p><b>Resultado No. 10, Sin Observación</b></p> <p>Con base a entrevista de directivo y áreas de la UA, se observó que los ingresos propios son generados a través de la página web de la institución (preinscripción, inscripción, cuota del libro del egresado (licenciatura y doctorado), diplomado y examen extraordinario) asimismo los cobros internos se realizan en el área de Control Escolar mediante Recibos Oficiales de Ingresos (Constancias con y sin Calificaciones).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.
11	Egresos	<p><b>Resultado No.11, Sin Observación</b></p> <p>Se observa que durante el periodo en revisión la UA cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto (véase anexo 1).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 53.
		<p><b>Resultado No. 12, Sin Observación.</b></p> <p>Con base al reporte de índice de observaciones la UA no muestra reincidencia en los mismos.</p>	Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Control del Ingreso y Ejercicio de los Recursos Institucionales.

**ANEXO 1**

CHEQUES ENTREGADOS DEL 06/01/2020 AL 31/03/2021  
 BENEFICIARIO: 12426 LIZARRAGA BERNAL ROSA DEL CARMEN

FOLIO EGR	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2020000606	18/02/2020	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00
EGR2020002039	23/04/2020	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00
EGR2020002877	01/07/2020	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00
EGR2020004258	21/10/2020	\$37,500.00	\$37,500.00	\$0.00
EGR2020005822	20/11/2020	\$37,500.00	\$37,500.00	\$0.00
EGR2021001317	19/02/2021	\$37,500.00	\$37,500.00	\$0.00
EGR2021002532	19/03/2021	\$37,500.00	\$37,500.00	\$0.00
EGR2021002792	25/03/2021	\$37,500.00	\$37,500.00	\$0.00
<b>TOTALES:</b>		<b>\$637,500.00</b>	<b>\$637,500.00</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 07/05/2021.